



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA,

12 DIC 2024.

Res. H. N°

1945/24

Expte. N.º 4.011/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramitó el pago al Dr. Pablo BUCCIANTI por la prestación de servicios de asesoramiento jurídico en esta dependencia por el tratamiento de expedientes varios; y

CONSIDERANDO

QUE el Dr. BUCCIANTI presentó la factura B-00003-00000015 por la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$396.000,00) emitida de acuerdo a la normativa vigente y correspondiente al servicio de asesoramiento jurídico en expedientes varios durante el cte. año;

QUE oportunamente intervino la SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE POSGRADOS Lic. Marcela ALVAREZ con la conformación y autorización para realizar el pago correspondiente, con imputación a la partida de **Rentas de la Propiedad** del Ejercicio 2024 de esta Dependencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el pago efectuado al Dr. Pablo Gustavo BUCCIANTI, CUIT. 20-20609540-8 de la factura B-00003-00000015 por la suma total de **PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$396.000,00)**, correspondiente a honorarios profesionales por el servicio de asesoramiento jurídico en esta Dependencia.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma indicada en el art. 1º a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al Presupuesto 2024 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de **Rentas de la Propiedad (S. Sub. Unidad 027-011-001)**. -

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE al interesado, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -
cjc/Jae. -

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa